

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32302 *PROMOCIONES ANDALUZAS TOLEDANO CASTILLO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROPERTY LUCENA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 51 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las sociedades absorbente y absorbida, han acordado por unanimidad la fusión por absorción por Promociones Andaluzas Toledano Castillo, Sociedad Limitada, de la sociedad íntegramente participada por ella, Property Lucena, Sociedad Limitada, con extinción de esta última conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley.

Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión y obtener una copia íntegra del mismo, en el plazo de un mes desde la publicación del Acuerdo, en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- Don Manuel Toledano Castillo, Administrador Único de Promociones Andaluzas Toledano Castillo, S.L.-Don Antonio Toledano Castillo,

Administrador Único de Property Lucena, S.L.

ID: A110074997-1